

**10044** *ORDEN de 19 de mayo de 2000 por la que se resuelve convocatoria del concurso específico, referencia FE1/00, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Anunciada por Orden de 14 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22), modificada por Orden de 31 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso específico (referencia FE1/00), puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo, por no alcanzar en los mismos los candidatos las puntuaciones mínimas a que se refiere la base segunda de la convocatoria o por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de

los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley) o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 19 de mayo de 2000.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Subsecretaria del Departamento.

## ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N. R. P.	Grupo	Grado
	<b>Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes</b> <i>Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias</i>											
1	Técnico Superior N26.	26	A	Madrid.	Técnico Superior N26 (prov.).	26	FO	Madrid.	Prados García, Alfredo.	0202854846A1000	A	
	<b>Secretaría de las Infraestructuras Ferroviarias</b>											
2	Jefe Área Actuaciones Administrativas.	28	A	Madrid.	Consejero Técnico.	28	FO	Madrid.	Soria Sánchez, M. Ángeles.	0079680157A0101	A	30
	<b>Dirección General de Carreteras</b> <i>Secretaría General</i>											
3	Jefe Área Gestión Económica y Exprop.	28	A	Madrid.	Jefe Servicio Administración.	26	TS	Madrid.	Pereira Bueno, Marta.	3320135924A1603	A	26
	<b>Demarcaciones de Carreteras</b> <i>Demarcación Andalucía Occidental (Sevilla)</i>											
4	Jefe Sección N24.	24	AB	Sevilla.					Desierto.			
	<i>Demarcación Andalucía Oriental (Málaga)</i>											
5	Técnico Superior Facultativo Proyectos y Obras.	26	A	Málaga.	Jefe Área Planeam. Proyectos y Obras Olimpiada 92.	28	FO	Barcelona.	Aracil Mira, Francisco.	2208424624A1000	A	28
	<i>Demarcación de Murcia (Murcia)</i>											
6	Jefe Sección N24.	24	AB	Murcia.					Desierto.			
	<b>Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera</b> <i>Inspección General del Transporte Terrestre</i>											
7	Inspector de Coordinación Territorial.	26	A	Madrid.	Inspector de Coordinación Territorial (prov.).	29	FO	Madrid.	Bada de Cominges, Belén.	0537650257A1103	A	29
	<b>Dirección General de la Marina Mercante</b> <i>Subdirección General de Tráfico, Seguridad y Contaminación Marítima</i>											
8	Jefe Área Asuntos Económicos Marítimos.	28	A	Madrid.					Desierto.			

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N. R. P.	Grupo	Grado
9	Jefe Servicio Estadística y Análisis de Siniestro. <b>Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Periféricos</b> <i>Capitanía Marítima de Vinaroz</i>	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Vértidos y Lucha contra Contaminación.	24	FO	Madrid.	Martínez Real, Pablo.	0452590824A6200	A	24
10	Capitán Marítimo.  <i>Capitanía Marítima de Sant Feliu de Guíxols</i>	24	A	Castellón de la Plana.	Inspector Operativo.	24	FO	Castellón de la Plana.	Zabala González, Gastón Eugenio.	1485436735A6200	A	
11	Capitán Marítimo. <b>Subsecretaría de Fomento</b> <i>Gabinete Técnico del Subsecretario</i>	24	A	Palamós.					Desierto.			
12	Consejero Coordinador Servicios.  <i>Subdirección General de Administración y Gestión Financiera</i>	28	A	Madrid.	Director de Programas.	26	FO	Madrid.	Terrados Jarabo, Tomás.	0098457802A6000	A	26
13	Jefe Servicio de Créditos.  <b>Dirección General de Programación Económica y Presupuestaria</b> <i>Unidad de Apoyo</i>	26	AB	Madrid.	Técnico N18.	18	FO	Madrid.	Rodríguez Vázquez, Juan Carlos.	5017109746A1011	B	18
14	Jefe Área Coordinación Económica. <b>Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo</b> <i>Subdirección General de Ayudas a la Vivienda</i>	28	A	Madrid.	Consejero Técnico.	28	TS	Madrid.	Roperó Ortega, Juan Manuel.	0285508968A1602	A	28
15	Jefe Sección de Subsidiación.  <b>Dirección General del Instituto Geográfico Nacional</b> <i>Secretaría General</i>	24	AB	Madrid.	Jefe Sección Recaudación.	24	FO	Madrid.	Mendiluce Escobedo, M. Cristina.	0147348013A1122	B	24
16	Jefe Servicio de Gestión Económica.  <b>Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas</b> <i>Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas</i>	26	AB	Madrid.	Instructor de Expedientes.	26	ED	Madrid.	Zamora Sancha, María Begoña.	0520243246A1122	B	23
17	Coordinador Tec. Programa Docum. Cient. y Tec.	27	A	Madrid.	Técnico Superior Proyectos N24.	24	FO	Madrid.	Mosteiro Ramírez, Luis.	5028124613A5900	A	24

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N. R. P.	Grupo	Grado
18	<i>Centro de Estudios Hidrográficos</i> Jefe Servicio Asistencia Técnica.	26	A	Madrid.	Técnico Superior Proyectos N24.	24	FO	Madrid.	Fernández Carrasco, Pedro.	0539519368A5900	A	24
19	<i>Centro Español de Metrología</i> Técnico Superior N26.	26	A	Tres Cantos.					Desierto.			
20	Jefe Servicio Relaciones Institucionales.  <b>Secretaría General de Comunicaciones</b> <i>Subdirección General de Coordinación de Ordenación de las Comunicaciones</i>	26	AB	Tres Cantos.	Jefe de Laboratorio Metroológico N24.	24	FO	Tres Cantos.	Sevilla Antón, Carmen.	0064670902A1011	B	24
21	Consejero Técnico.	28	A	Madrid.	Técnico Superior de Telecomunicaciones.	26	FO	Madrid.	Sanz Gadea, Luis Jaime.	3004796424A1166	A	26
22	Jefe Sección N24.	24	AB	Madrid.	Jefe Sección N24.	24	FO	Madrid.	Ortiz España, Margarita.	0721253035A1122	B	24
23	Jefe Sección N24.	24	AB	Madrid.	Jefe Sección N24 (prov.).	24	FO	Madrid.	Padilla Toledano, José Luis.	3177707368A1404	A	29
24	Secretario/a Puesto de Trabajo N30.  <i>Subdirección General de Asuntos Generales</i>	14	CD	Madrid.	Oficial Servicios Interiores.	12	FO	Madrid.	Calzada Solís, M. Belén.	0744514257A1441	D	12
25	Jefe Sección Documentación.  <i>Subdirección General de Promoción y Normalización de Servicios de Telecomunicaciones</i>	24	AB	Madrid.	Jefe Sección Documentación.	24	JS	Madrid.	Narváez Gómez, Juan Antonio.	0039668268A0313	B	24
26	Jefe Servicio Equipos Terminales.  <i>Subdirección General Gestión de Recursos Escasos de Telecomunicaciones</i>	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Equipos Telemáticos (Lab.).	24	FO	Madrid.	Martín Ruano, Arturo.	5132303257A1177	B	24
27	Jefe Servicio S. M. T.  <i>Subdirec. General de Evaluación y Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones</i>	26	AB	Madrid.					Desierto.			
28	Jefe Sección Planificación Medios E. F. y U. M.  <b>Servicios Periféricos de Comunicaciones</b> <i>Zaragoza</i>	24	AB	Madrid.	Técnico Telecomunicaciones N22.	22	FO	Madrid.	Vallejo Montoro, José Carlos.	5008172735A1119	B	22
29	Jefe Unidad de Inspección.	24	B	Zaragoza.	Jefe de Tecnología.	26	FO	Zaragoza.	Pariente López, Ezequiel.	7040707102A1177	B	25